

El **12 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa**, a través de los **CC. Brenda Rivera Rodríguez y Jesús Ismael Ontiveros Herrera**, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputada Local electa por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 64 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024, a la fórmula de candidatas postulada en candidatura común por el **Partido Sinaloense y Partido Morena**, integrada por la **C. ALMENDRA ERNESTINA NEGRETE SANCHEZ**, como propietaria y la **C. NIO MASIEL SAINZ GARDUÑO**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, el día 10 de Junio de 2021. Conste.



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
12 Consejo Distrital Electoral



Lic. Brenda Rivera Rodríguez
Presidenta

Lic. Jesús Ismael Ontiveros Herrera
Secretario

*Entregada en evento público
el día 11 de Junio de 2021
en la Sede del 12 Consejo
Distrital electoral.*